

Enero 26/1947

4468

81/905
 SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Res. Aprob. de los nombramientos diploma-
ticos expedidos por el poder ejecutivo en
favor de los señores Dr. Ricardo Pérez Alfonso
Lic. Virgilio Díaz Ordóñez y el Dr. José
Mariano Sang Fajana.

4 Piezas

Enero 1947



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 3053

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
31 de enero de 1947.

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúpleme acusarle recibo de su comunicación No. 1658, de fecha 28 de enero en curso, dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República, así como de la Resolución que Ud. ha tenido a bien remitir anexa, aprobatoria de los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr. Ricardo Pérez Alfonseca, Lic. Virgilio Díaz Ordóñez y Dr. José Mariano Sanz Lajara.

Le saluda muy atentamente,

R. Paíno Pichardo
Secretario de Estado de la
Presidencia.

cap
hc/rm

P1/9267

1658

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
26 de enero de 1947.-

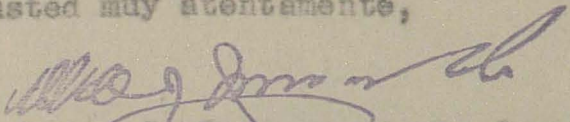
Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 2334, de fecha 26 de enero de 1947, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos por usted en favor de los señores: Doctor Ricardo Pérez Alfonseca, Licenciado Virgilio Díaz Ordóñez y Doctor José Mariano Sanz Lajara, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Brasil, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República del Perú y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en la República de Cuba, respectivamente.

Pláceme remitirle adjunto, para los fines constitucionales, la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la más alta consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

91/9266



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número 2334

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

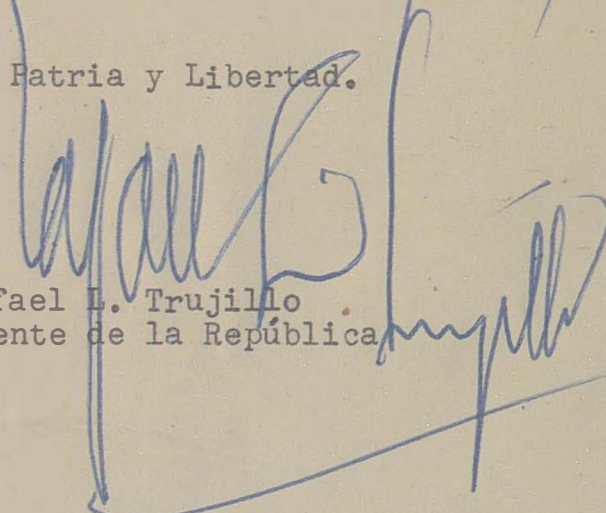
28 ENERO 1947

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé a los señores Doctor Ricardo Pérez Alfonseca, Licenciado Virgilio Díaz Ordóñez y Doctor José Mariano Sanz Lajara, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Brasil, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República del Perú y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en la República de Cuba, respectivamente; en tal virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter los expresados nombramientos a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad.



Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

P1/9265



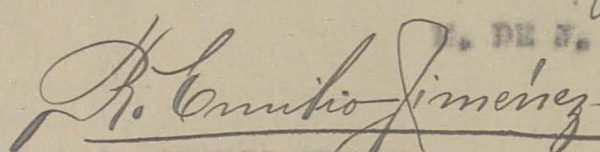
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

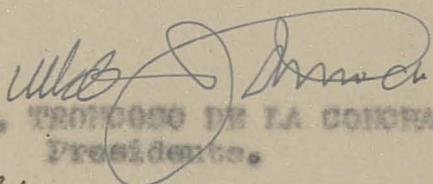
En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

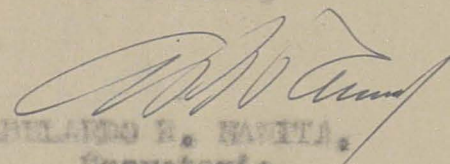
RESUELVE:

UNICO:— Aprobar los nombramientos diplomaticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Doctor Ricardo Pérez Alfonseca, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos del Brasil; Licenciado Virgilio Díaz Ordóñez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República del Perú; y Doctor José Mariano Sans Lajara, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Cuba.—

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y siete; años 103 de la Independencia, 64 de la Restauración y 17 de la Era de Trujillo.—


 R. EMILIO JIMÉNEZ,
 Secretario.


 R. DE S. TRONCOSO DE LA CONCHA,
 Presidente.


 ABELARDO R. NAVILLA,
 Secretario.

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

18 LEGISLATURA 847 de 1947

REGISTRADA AL No.

11379

en el folio..... del libro letra.....

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

Y consta de
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

Ciudad Trujillo, 28 de febrero 1947

H. E. P. Larrea

Jefe de las Oficinas del Senado

